



Transierra



Anexo 2 Æ Memorial Descriptivo

**PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE
ACONDICIONADO**

Código del Proceso TSR-PES-73/16
Unidad Solicitante..... (Servicios Generales)
Gerencia..... (General)

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETO	3
3. ALCANCE	3
4. DESCRIPCIÓN.....	3
5. CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS.....	4
6. APÉNDICES.....	5

1. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de mantener climatizadas las distintas áreas de nuestro predio y tomando en cuenta la criticidad de estas, se requiere la provisión e instalación de equipos de AA para la Sala de Servidores y la Caseta de Vigilancia de nuestra oficina central

2. OBJETO

El presente documento contiene los requisitos mínimos, lineamientos, especificaciones técnicas y condiciones administrativas que el CONTRATISTA debe cumplir para la prestación del servicio de Provisión e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado en la Sala de Servidores y Caseta de Vigilancia

3. ALCANCE

La provisión comprende en:

Sala de Servidores:

- Provisión de equipo de AA piso techo, solo frio de 36000 BTU
- Instalación de equipo
- Instalación de cañerías de drenaje

Caseta de Vigilancia:

- Retiro de equipo de AA existente
- Provisión de equipo de AA tipo ventana frio/calor de 18000 BTU
- Instalación de equipo

4. DESCRIPCIÓN

- **Especificaciones técnicas para la provisión de un equipo de aire acondicionado en Sala de Servidores**

A	EQUIPO SPLIT PISO TECHO
a.1	Unidad Condensadora - Exterior
1	Moto compresor hermético blindado, tipo rotativo, soportado sobre elementos elásticos, para absorber las vibraciones Toshiba o Hitachi
2	Gas refrigerante ecológico
3	Control de baja presión
4	Válvula de servicio
5	Serpentín condensador c/ tubo de cobre especial para refrigeración y aletas de aluminio corrugado
6	Ventilador helicoidal de funcionamiento silencioso
7	Características eléctricas 2 x 220 V . 50 Hz
8	Instalación sobre piso / techo
9	Capacidad de 36000 BTU solo frío
a.2	Unidad Evaporadora Ë Interior:
1	Soporte metálico
2	Chasis y estructura de PVC de alto impacto con aislamiento

3	Serpentín evaporador, construido con tubo de cobre especial para refrigeración y aletas de aluminio con gran intercambio de calor
4	Máscara decorativa de PVC de alto impacto
5	Filtro de aire c/ malla de plástico lavable
6	Turbina de PVC de bajo nivel de ruido
7	Motor blindado
8	Tarjeta electrónica de control y comando con protecciones
9	Control remoto inalámbrico con función de: ventilación en tres velocidades, refrigeración, des humidificación, control de temperatura, timer y controlador direccional de aire.

- **Especificaciones técnicas para la provisión de equipo de aire acondicionado en Caseta de Vigilancia**

B	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO
1	Tipo de equipo Ventana
2	Capacidad de refrigeración de 18000 BTU
3	Modo Frío / Calor
4	Gas refrigerante ecológico
5	Características eléctricas 220 V . 50 Hz
6	Chasis y estructura de PVC de alto impacto con aislamiento
7	Rejilla frontal movable
8	Panel de control digital
9	Funcionamiento automático
10	Temporizador 12hrs, On/Off
11	Compresor tipo rotativo marca Hitachi o Toshiba
12	Filtro lavable
13	Control remoto

- **Recursos materiales requeridos**, el CONTRATISTA deberá suministrar de los productos, materiales y herramientas necesarias para la instalación de los equipos.
- **Cronograma de Actividades**, los trabajos de instalación del equipo piso techo en la Sala de Servidores deberá ejecutarse el día sábado de 08:00 a 18:00 horas. El equipo a instalarse en la Caseta de Vigilancia podrá ejecutarse en días hábiles, lunes a viernes, de 08:00 a 18:00 horas.
- **Garantías**, de por lo menos un (1) año, para las instalaciones realizadas y el equipo de AA provisto.
- **Inspección Previa**, para la elaboración de la propuesta, se deberá realizar una visita a las oficinas administrativas de YPFB Transierra para efectuar una inspección técnica del lugar donde se instalarán los equipos.

5. CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

- La provisión e instalación de los equipos de aire acondicionado será en la oficina central de YPFB Transierra, ubicada en la Av. Cristo Redentor Km 4 ½.

- El período de provisión de los Servicios será de cinco (15) días calendario, a partir del momento de confirmación de la compra.
- En la propuesta se deberá incluir los costos de provisión, montaje, instalación y puesta en marcha, que a su vez incluyen costos de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, insumos, transporte y todos los inherentes a la ejecución del servicio
- La emisión del Boletín de Medición se efectuarán dentro de los cinco (5) días posteriores a la puesta en marcha de los equipos;
- El pago por los Servicios ejecutados se realizará en un plazo de treinta (30) días calendario de presentada la factura correspondiente.

6. APÉNDICES

Apéndice 2.1 . Constancia de visita previa

Apéndice 2.2 . Datos técnicos